



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Legajo 3420  
Concejo Deliberante

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Adm. D. 743  
V. 12

84/1993

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- INSTRUIR al Departamento Ejecutivo Municipal a que lleve a cabo, a través del área que corresponda, la reserva de nombres para la futura denominación de calles de la ciudad, a partir del listado que se adjunta como Anexo I de la presente ordenanza.

ARTÍCULO 2º.- El Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que este designe, determinará las zonas en las que se llevará a cabo la denominación de las calles a partir de los nombres que forman parte del Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 3º.- La presente ordenanza tiene como objetivo principal que las calles sean nombradas de manera equitativa y visibilizar a las mujeres que contribuyeron a forjar nuestra historia, a través de su reconocimiento en el espacio público.

ARTÍCULO 4º.- Será autoridad de aplicación de la presente ordenanza el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que este designe.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N.º 5880

SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21/04/2021.-

fc

IRIARTE SEBASTIAN  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ordenanza Numero: 5880  
2/5  
Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

Concejo Deliberante de Ushuaia  
Legajo 3420  
Concejo Deliberante

ANEXO I.-----  
S.L. y ORDENANZA MUNICIPAL N.º

5880.

- **Josefa Estabillo:** Antigua pobladora, fue una de las primeras enfermeras que tuvo la ciudad de Ushuaia, fue declarada Ciudadana Ilustre por el Concejo Deliberante de Ushuaia. Falleció en el año 2006.
- **Tulia Ovando De Neimann:** Antigua pobladora. Llegó en el año 1949 a Ushuaia. Tuvo 7 hijos, fue cocinera del Hospital Regional de Ushuaia. Falleció en el año 2015.
- **Petrona Rosende de Sierra:** Es considerada la primera periodista argentina y la primera mujer de esta región en crear un diario para difundir las cuestiones relacionadas a las mujeres. Fundó en Buenos Aires el periódico feminista La Aljaba. En 1863 falleció en Uruguay.
- **Virginia Angela Choquintel:** Nacida en Río Grande, fue la última selk'nam pura, sin embargo no se crió ni convivió con las costumbres de su pueblo. En 1989 se la declaró Ciudadana Ilustre de la ciudad de Río Grande. El Museo Municipal de la ciudad lleva su nombre. Falleció en 1999.
- **Ángela Loij:** Es conocida como la última representante del pueblo amerindio selk'nam, vivió con ellos, su cultura y su lengua. Falleció en 1974 en Río Grande.
- **Ana Delfina Esparza:** Nacida en Entre Ríos, fue la primera maestra domiciliaria en atender casos de niños y niñas con problemáticas sociales muy graves, fue fundadora no solo de la escuela sino también del sindicato docente. Ocupó el cargo de Ministra de Desarrollo Social de la provincia. El Hospital de Día de LUCCAU lleva su nombre en reconocimiento a su labor y su trayectoria.. Falleció en el año 2014.
- **Nicolasa Eugenie Pósleman:** Antigua pobladora, fue presidenta provincial de LALCEC. Falleció en el año 2000.
- **Catalina Papic:** Fue una de las primeras enfermeras en trabajar en el Centro de Higiene Materna Infantil de Río Grande. Falleció en Buenos Aires en el 2002.
- **Margarita Wilder:** Antigua pobladora, trabajó en el Hospital Regional Ushuaia como enfermera y partera, acompañó diversas actividades culturales llevadas a cabo por el Museo Marítimo de Ushuaia. Fue madrina de la panadería del Presidio. Falleció en marzo del 2017.

IRIARTE SEBASTIAN  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia



- dirigida a lo que en esos tiempos se suponía un lector juvenil, femenino y familiar. Hasta la actualidad, es una de las tres mujeres que tiene un sillón en la academia nacional de periodismo. Falleció en el año 1919.
- **Lohana Berkins:** fue una activista trans argentina, en 1994, fundó la Asociación de Lucha por la Identidad Travesti y Transexual (ALITT) que presidió hasta su fallecimiento. Fue impulsora de la Ley N.º 3062 de respeto a la identidad adoptada por travestis y transexuales y aprobada por la Legislatura porteña en 2009. Falleció en el año 2016 en Buenos Aires.
  - **Diana Sacayan:** fue una de las principales activistas del movimiento de derechos humanos y de la lucha por el reconocimiento y la inclusión social del colectivo trans en Argentina y en la región. Fue asesinada en el año 2015. En junio del 2018 el Tribunal Oral Criminal Nro. 4 de la Ciudad de Buenos Aires condenó a su asesino en una sentencia en la que por primera vez la justicia argentina calificó el asesinato de una travesti como un crimen de odio a la identidad de género.
  - **Carolina Muzzilli:** fue la primera mujer nombrada funcionaria del departamento industrial de las Chacras, en Argentina. Trabajó durante su corta vida para mejorar las condiciones de trabajo en las fábricas y en los lugares de trabajo en la Argentina. Falleció en el año 1917.
  - **Magdalena "Macacha" Güemes:** fue una patriota argentina, hermana del General y luchador por la Independencia argentina Martín Miguel de Güemes, y una de sus principales colaboradoras. Falleció en el año 1866.
  - **Yolanda Ortiz:** fue doctora en Química argentina y la primera Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente Humano de Argentina, secretaria creada por Juan Domingo Perón en 1973. Fue la primera mujer en ejercer un cargo de esas características en América Latina. Falleció en el año 2019.
  - **María Sáez Perez de Vernet:** Debido a sus escritos es considerada como la «cronista de la soberanía argentina en las Malvinas, sus escritos cuentan sobre la toma de posesión de las islas a nombre de la Argentina. Se conserva hasta la actualidad el "Diario de 1829 en Malvinas" escrito por María durante su residencia en Puerto Soledad, Islas Malvinas El diario de María, junto a otros documentos y cartas son conservados en el Archivo General de la Nación. Falleció en 1858.
  - **Lola Mora:** fue una escultora argentina que además incursionó en el urbanismo, la minería y las artes visuales. Se destacó en espacios generalmente vedados a las mujeres de su época y fue la escultora argentina más halagada y discutida de los últimos años del siglo XIX y comienzos del siglo XX. Su obra más conocida es la Fuente de las Nereidas que se

*[Handwritten mark]*

IRIARTE SEBASTIAN  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

*[Signature]*  
Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Legajo 3420  
Concejo Deliberante

ANEXO I.-----  
ORDENANZA MUNICIPAL N.º

5880.

inauguró el 21 de mayo de 1903 en el Paseo de Julio de Buenos Aires. Falleció en el año 1936.

**Alicia Eguren:** fue una docente, poeta, ensayista y periodista argentina. Fue asesora de Juan Domingo Perón en los años inmediatamente posteriores al golpe de Estado que lo derrocó en 1955. Fue encarcelada entre 1955 y 1957 por la dictadura argentina llamada Revolución Libertadora y luego fue detenida-desaparecida en 1977.

**Rosario Vera Peñaloza:** fue una educadora y pedagoga argentina, Su plena dedicación a la educación común y, en especial, a la creación de los jardines de infantes y al perfeccionamiento de sus docentes y de este nivel educativo la destacó en la primera parte del siglo XX en Argentina. Falleció en el año 1950.

**Mercedes Sosa:** fue una cantante de música folclórica argentina, considerada la mayor exponente del folklore argentino. Se la conoció como La Voz de América Latina. Fundadora del Movimiento del Nuevo Cancionero y una de las exponentes de la Nueva canción latinoamericana. Falleció en el año 2009.

**Tita Merello:** Nació en 1904, fue actriz, cantante argentina de tango y milonga, creando la modalidad vocal femenina en el rubro. Falleció en el año 2002.

**Juana Manso:** fue una escritora, traductora, periodista y maestra argentina. Escribió varios libros, entre ellos poesía, y también manuales de estudio; realizó traducciones de obras en diferentes idiomas y fue una precursora junto a otros autores de la novela en Latinoamérica. Falleció en el año 1875.

IRIARTE SEBASTIAN  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia

COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
=República Argentina=  
Municipalidad de Ushuaia

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

USHUAIA, 17 JUN 2021

VISTO el expediente E N° 4953/2021 del registro de esta Municipalidad; y  
CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita, la promulgación de la Ordenanza Municipal sancionada por el Concejo Deliberante de esta ciudad en Sesión Ordinaria de fecha 21/04/2021, por medio de la cual se instruye al Departamento Ejecutivo Municipal a que lleve a cabo, a través del área que corresponda, la reserva de nombres para la futura denominación de calles de la ciudad, a partir del listado que se adjunta como Anexo I de la misma.

Que ha transcurrido el plazo establecido en el artículo 128 de la Carta Orgánica Municipal, encontrándose la citada norma promulgada de hecho.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en atención a las prescripciones del artículo 152 inciso 3) de la Carta Orgánica Municipal de la ciudad de Ushuaia.

Por ello:

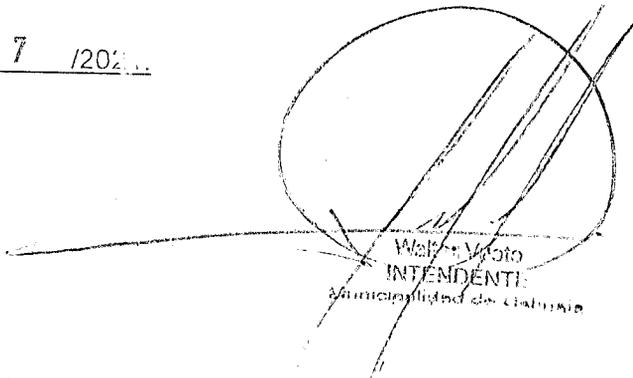
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE USHUAIA  
D E C R E T A

ARTICULO 1º.- Promulgar la Ordenanza Municipal N° 5880, sancionada por el Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia en Sesión Ordinaria de fecha 21/04/2021, por medio de la cual se instruye al Departamento Ejecutivo Municipal a que lleve a cabo, a través del área que corresponda, la reserva de nombres para la futura denominación de calles de la ciudad, a partir del listado que se adjunta como Anexo I de la misma. Ello, en virtud de lo expuesto en el exordio.

ARTICULO 2º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Municipalidad de Ushuaia. Cumplido, archivar.

DECRETO MUNICIPAL N° 757 /2021

  
M. Lorena Henriques Sanches  
Secretaria  
Sec. Habitat y Ord. Terr.  
Municipalidad de Ushuaia

  
Walter Mesto  
INTENDENTE  
Municipalidad de Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"